



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120170035900

1.-Efectuada una revisión del plenario y del informe de títulos emitido por la secretaría del Juzgado, se observa que en efecto existen dos depósitos judiciales pendientes por entrega por valores de \$5.000.000 y \$75.000.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 05/10/2021
(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 11001310300120170035900
CIRCUITO Civil 001 BOGOTA

Beneficiario : 110013103001 JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor	
9400100006250259	400100006250259	28/09/2017	PAGADO	31.075.027,13	
9400100006825975	400100006825975	20/09/2018	PAGADO	33.875.994,07	
9400100007192616	400100007192616	20/05/2019	Constituido	5.000.000,00	
9400100007192617	400100007192617	20/05/2019	PAGADO	5.000.000,00	
9400100007192619	400100007192619	20/05/2019	PAGADO	75.000,00	
9400100007192620	400100007192620	20/05/2019	Constituido	75.000,00	
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 6	Vista general	VALOR:	75.101.021,20
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 6		VALOR:	75.101.021,20

Conforme a lo anterior, y en virtud a que el expediente terminó por pago total de la obligación¹, por secretaría de manera inmediata proceda a efectuar el pago de los depósitos judiciales constituidos en favor de REMY IPS S.A.S.

2.- Se ordena al Secretario del Juzgado rendir un informe del trámite dado a las solicitudes de entrega de títulos judiciales deprecadas por el apoderado de la demandante mediante los correos electrónicos del 11 de enero, 15 de febrero y 4 de octubre del corriente año.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JR

Estado 114 de fecha 15/10/2021

¹ C-5 EJECUTIVO POR COSTAS/ 01FoliosFisicos11/folio digital No. 6



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá